



GABINETE
TÉCNICO DE

Igualdade

Tanto monta...

Con la financiación de:



XUNTA
DE GALICIA

CONSELLERÍA DE
PROMOCIÓN DO
EMPREGO E IGUALDADE



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO
SEPE

Tanto monta...

El significado

Todo el mundo sabe que es una expresión que se utiliza para indicar que una persona (o cosa) es equivalente a otra, que está al mismo nivel, en la misma categoría...que su contraria.

En definitiva, que tiene el mismo valor.

Muchas veces se emplean, en el ámbito de la igualdad, expresiones que suelen parecer correctas como modo de referir que mujer y hombre valen igual, o “*mandan*” lol mismo, o se corresponsabilizan de tareas y cuidados.

Una de estas expresiones es “*Tanto monta, monta tanto, Isabel como Fernando*”

¿Es correcto el uso de esta expresión?

Pues lo sentimos por las personas que la utilizan de esta forma...pero no es correcto.

La expresión original se remonta siglos atrás.

El “*Tanta monta*” es un proverbio clásico, cuya expresión completa es:

“*Tanta monta cortar como desatar*”.

Lo explica Covarrubias en su *Tesoro de la lengua castellana*¹:

«*Tomose este modo de decir de aquel nudo Gordiano que no pudiendo desatar Alejandro (Magno), le cortó diciendo las sobredichas palabras*».

1



El *Tesoro de Sebastián de Covarrubias* está considerado la obra cumbre de la producción lexicográfica española del siglo XVII, junto a su continuación por Juan Francisco de Ayala, *Tesoro de la lengua castellana*, en que se añaden muchos vocablos, etimologías y advertencias sobre el que escribió el doctísimo Don Sebastián de Covarrubias, conservada en la BNE en un manuscrito de 1639.

Se trata del primer diccionario monolingüe en castellano, así como el primer diccionario de este tipo de una lengua vulgar aparecido en Europa y su repercusión e influencia han sido enormes.

¿Cómo es la historia primitiva?

Cuenta Quinto Curcio Rufo (s.I.d.C., historiador latino de la época imperial, y autor de la célebre *“Historia de Alejandro Magno”*) que este emperador, en una de sus campañas de conquista, encontró un yugo atado con un nudo complicadísimo e imposible de desatar.

Según la profecía, quién fuese capaz de desatarlo se convertiría en el nuevo señor de Asia. Así que Alejandro, sacó su espada y lo cortó diciendo: «**Tanto monta** (lo mismo da) **cortar como desatar**».

Y, a golpe de espada, “cumplió” con la profecía (cosas de emperadores...).

El **“añadido” de los Reyes Católicos** se produjo siglos después.

Se supone que la historia primitiva se la contó Antonio de Nebrija (1441-1522, primer humanista hispánico, célebre por su *Gramática castellana*, de 1492, primera en una lengua europea moderna) al rey Fernando II de Aragón (a la postre, marido de Isabel I de Castilla), sugiriéndole que incorporara el lema a su escudo heráldico, acompañado de la imagen del famoso yugo y el nudo gordiano de la leyenda de Alejandro Magno.

Inicialmente, el lema «*Tanta monta*» pertenecía solo a Fernando I, aunque luego apareciera en el escudo heráldico de la pareja, uniendo los elementos de uno y de otro.

Como se puede deducir de todo lo anterior, esta expresión no es correcta para usarla en el ámbito de la igualdad. **Ten en cuenta esta aclaración.**

GABINETE
TÉCNICO DE
Igualdade